

Acta No.30

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 18 de Junio de 2020.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:17 (doce horas con diecisiete minutos) del día 18 (dieciocho) del mes de junio del año 2020 (dos mil veinte), se procede a celebrar la Sesión Ordinaria Virtual, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículo 35, Fracción I y 37, Cuarto Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal; Lic. Omar Enrique Pastañeda González, Síndico Municipal; María de la Luz Ronce Ronce, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Galván Turubiate, Décima Tercera Regidora; C. Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; C. Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario del R. Ayuntamiento confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**. Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 11 de junio de 2020; **Quinto punto**. Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento. **Sexto punto**. Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Legislación, para aprobación en su caso, del proyecto de protocolo de actuación de la Policía Municipal para la Atención y protección de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género en el municipio; **Séptimo***

Punto. Asuntos Generales; Octavo Punto. Clausura de la Sesión; En desahogo del Tercer Punto, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del Cuarto punto sobre la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 11 de junio de 2020, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, procede a tomar la votación particular de cada uno de los integrantes, lo cual es aprobada por Unanimidad; Continuando con el desahogo del Quinto Punto, referente a la lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento. el C. Secretario menciona que se recibió lo siguiente: 1.- El día viernes 12 de Junio a las 15:57 horas, se recibió un escrito consistente en un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovido por los Regidores Juan Francisco Bueno Flores y Sandra Vázquez Hidalgo, en contra de: "El contenido del Artículo 43, Fracción I y II del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio Dgo., asignando el número de expediente MGP/SA-001/2020", asimismo, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, comunica a los presentes que el escrito mencionado junto a sus anexos fue escaneado y enviado vía correo electrónico a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; 2.- Se recibió el dictamen emitido por el Comité Técnico de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) referente a modificación presupuestal y la reasignación de techos financieros dentro del programa anual de obras y acciones, ejercicio 2020, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Municipios, Ramo AHHHH, así como la conversión de recursos peso a peso con el Gobierno del Estado y la segunda propuesta para Ejecución de obra del ejercicio 2020, informando el C. Secretario del R. Ayuntamiento que el presente Dictamen será enviado a los presentes para estar en posibilidad de ser aprobado en la próxima Sesión; 3.- Solicitud del C. Lic. Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor, referente a: Adición al artículo 46 del Reglamento de Tránsito y Vialidad, indicando el C. Secretario del R. Ayuntamiento que la solicitud será enviada al a Comisión de Gobernación y Legislación, para su estudio, análisis y elaboración del dictamen respectivo.- A continuación en desahogo del Sexto Punto, sobre el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Legislación, para aprobación en su caso, del proyecto de Protocolo de Actuación de la Policía Municipal para la Atención y Protección de las Mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género en el municipio, por lo que se le concede el uso

de la voz a la C. Ma. Elda Nevares Flores, Quinta Regidora y Vocal de la Comisión, quien da lectura el dictamen emitido, el cual en su resolutivo dice: "Único.- Se Aprueba por Unanimidad, en lo General y en lo particular el proyecto de protocolo de actuación de la Policía Municipal para la Atención y Protección de las Mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de Género en el Municipio, asimismo se instruye al C. Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio Durango, para que proceda a la publicación del presente reglamento en la Gaceta Municipal- Atentamente la Comisión de Gobernación y Legislación. Rubricas"; terminada la lectura el H. Cabildo toma el acuerdo siguiente: 104.- Se Aprueba en forma Unánime, tanto en lo General y en lo Particular, en los términos de su presentación, de conformidad con los Artículos 141 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y 73 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, el protocolo de actuación de la Policía Municipal para la Atención y Protección de las Mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de Género en el Municipio.- El C. Secretario del Ayuntamiento declara: Aprobado tanto en lo General como en lo Particular, se ordena su Publicación en la Gaceta Municipal Comuníquese a toda la Estructura Administrativa.- A continuación en desahogo del Séptimo Punto: consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Séptimo Regidor, quien solicita quede registrado en acta la denuncia que se presentó ante la Contraloría del Estado de Durango, la Entidad Superior del Estado de Durango, el Congreso del Estado y la Función Pública, de acuerdo a los estados financieros presentados por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Gómez Palacio, y que corresponde al estado analítico, del ejercicio del presupuesto de egresos del 1 de enero al 30 de abril del presente año, durante la Sesión Extraordinaria de Cabildo, realizada el 29 de mayo del presente año, no se ha justificado el hecho de algunas dependencias que han agotado el 80% del presupuesto asignado para todo el año, en tan solo 4 meses, de enero a abril, mientras otras han gastado más del 100%, siendo algunos ejemplos: Presidencia Municipal 135% del presupuesto modificado, Instituto de la Mujer 130%, Desarrollo Económico 123%, Instituto Municipal de Cultura 114%, Deportes 89%, Instituto Municipal de la Juventud 111%, Instituto Municipal de Planeación 160%, todo esto de acuerdo a la información presentada por la Comisión de Hacienda los estados financieros presentados por la Comisión de Hacienda en los estados financieros, en la Sesión de Cabildo antes citada, se anexan documentos proporcionados por el departamento de contabilidad de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así mismo hace la aclaración de que se aportaron pruebas documentales, como son los estados financieros presentados por la

Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, correspondiente al periodo 1° de Enero-30 de Abril 2020, en los siguientes rubros, clasificación administrativa, finalidad y función, egresos por capítulo y concepto, así como por categoría programática de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las autoridades responsables que hacen cumplir estos temas de Transparencia son la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento, el Secretario del R. Ayuntamiento, el Contralor Municipal, la Presidenta Municipal y todos los Directores que saben de sus obligaciones ante transparencia; sobre este tema, se le concede la voz al C. Síndico Municipal, indicando que es una mala lectura la que hace el Regidor de los estados financieros presentados por la Tesorería Municipal, ya que los presupuestos que se expresan, en algunos de los casos, según la operación de la Dirección, son presupuestos estimados mensuales, o acumulados a la fecha de presentar el Dictamen, no son presupuestos anuales, en algunos casos como en el tema de Cultura y Deporte, se ha tenido una inversión extraordinaria, porque precisamente a la Administración pasada se le inundó el Teatro y no lo repararon de la pared de la base y se hizo una inversión adicional, ya que se estaba colapsando, por el daño a la madera y la humedad que se generó, y en el caso de las Deportivas, como se sabe, estaban en estado de abandono, se equipo a algunas, con sistema de calefacción para que las niñas y niños del Municipio las puedan usar durante todo el año, incluso fue una observación que el Décimo Segundo realizó en algún momento, y esas inversiones incrementan el presupuesto, para el mes de Julio, derivado adicional a lo que se comenta y de la pandemia, se hará un ajuste presupuestal, recordando que el presupuesto puede tener modificaciones, derivado del desempeño de cada una de las áreas, y por el propio trabajo que se desempeña, esto se puede ajustar, y ha de ajustarse periódicamente como lo establece la Ley de Contabilidad Gubernamental, aclarando esos términos; la voz la Octava Regidora, informa a los presentes sobre una denuncia presentada, a lo que se refiere al incumplimiento de la información que se debe proporcionar de manera obligatoria en la plataforma de Transparencia, ya que a la fecha no existe la información debidamente publicada, por lo que se le solicita al INAI y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, supervise que se cumpla el artículo 8^o transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Durango, que indica, que se deberá implementar procedimientos de verificación, del cumplimiento de la información de oficio, contenida en los portales de internet de los sujetos obligados, la verificación deberá hacerse pública de forma trimestral, y a el día de hoy 18 de Junio del 2020, no se encuentra publicada en la plataforma nacional de transparencia, información actualizada del primer trimestre del 2020 de las fracciones del

artículo 65, así como la actualización de la información de todas las fracciones de este artículo, que obligan al Ayuntamiento de Gómez Palacio, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así mismo, comenta que presentó una denuncia ante la Contraloría de Entidad Superior del Estado por la violación del artículo 42 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, que expresa que el contenido de las Sesiones del Ayuntamiento y los acuerdos aprobados, se registraran en los libros de actas original y duplicado y serán firmados por los miembros que hayan estado presentes, el Secretario del Ayuntamiento deberá expedir copia certificada de las actas y los acuerdos asentados en el libro a los miembros del Ayuntamiento que lo soliciten, comentando también sobre un oficio que presentó hace más de 4 meses, y a la fecha no le ha sido contestado, ni se han firmado actas de las Sesiones de Cabildo desde el mes de Noviembre, ni están publicadas en la plataforma de Transparencia, estas observaciones se refieren al las acta de sesión ordinaria del 19 de Marzo del acuerdo 85, la sesión extraordinaria del 27 de Marzo en el acuerdo 87, acta de Sesión extraordinaria del 15 de abril del acuerdo 88, acta de sesión extraordinaria del 6 de mayo del acuerdo 91, en las que como se hizo la referencia en su momento se cambió el sentido de la votación, emitida por el Séptimo Regidor y la de la voz; enseguida, pide el uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, quien presenta una propuesta de aplicación de serie de normas, para las instituciones bancarias, debido a la aglomeración de personas afuera de ellas y que contraviene a las medidas de seguridad sanitarias que se han recomendado, por lo tanto propone lo siguiente: repartir fichas el día Lunes de cada semana, de acuerdo a la capacidad de personas que se puedan atender durante la semana sin exceder el número de personas que puedan ser atendidas pro día, separar a la gente con la distancia recomendada, quedan prohibidas las aglomeraciones afuera de las instituciones bancarias y filas largas que provoquen la cercanía entre personas, se multara hasta con 5 mil cubre bocas al banco que no atienda con las indicaciones y se procederá a la clausura inmediata, se deberá sanitizar las instalaciones en su interior y exterior de forma diaria, las Instituciones Bancarias deberán designar un guardia o ejecutivo para explicar la sana distancia y solicitar a las personas que tomen las medidas de seguridad como el uso de cubre bocas, esas son las propuestas, ya que se ha visto las aglomeraciones fuera de ellos, y aunque dentro del banco los encargados dicen que se llevan a cabo las normas, afuera no es así y de nada sirve que adentro la gente tenga los cuidados si el tiempo que estuvieron afuera no lo hicieron, asimismo en otro tema hace una solicitud para la colonia Ampliación de la Central, ya que algunos ciudadanos le hicieron saber que no cuentan con un suministro de agua durante todo el día, únicamente durante la mañana tienen el servicio, y solicita se canalice el tema a SOTOGUERA para que se tomen cartas

en el asunto: en uso de la voz la S. Presidenta Municipal comenta a los presentes que en días pasados se realizó una reunión con los gerentes de los bancos y ya se están realizando los protocolos de actuación, la sanitización se acordó en que el Municipio les brindará la primera, el titular de protección civil ya vio el tema de la sanitización ya que ellos llevan un protocolo de seguridad muy estricto, y cuando sean señaladas las fechas y horas quedara agendadas de forma periódica, un tema importante es que el Banco Santander, al no atender la llamada, fue clausurado al día de hoy, la idea es tener los protocolos con claridad, para que se cumplan y se hagan responsables de los usuarios cuando estén afuera de las instalaciones, es importante mencionar que se está trabajando en conjunto con los gerentes, con Jurisdicción Sanitaria con Protección Civil y Salud Municipal, estos protocolos se están unificando, incluso los bancos propusieron que los clientes se atendieran también en línea, de separar los días y no aglomerarse, comentándole también al Décimo Segundo Regidor que ya se está trabajando en esos temas, lo que no esté incluido de sus propuestas se verá la forma de incluirlos y sobre el tema del agua, se pasara el reporte a SOTAGUA, para cumplir con esa necesidad; se le concede la voz a la Décima Regidora, comenta que tomaron a bien los comercios, comentando a los presentes que algunos Regidores estuvieron presentes en una reunión con la PANABO quienes han tenido disposición y comprensión ante la situación por la que se atraviesa, felicita la oportunidad de que los comercios abran ya que es importante para la reactivación de la economía, los cuales tendrán las medidas de higiene necesarias, en un horario de 8:00 a 16:00 horas y en los restaurantes hasta las 11:00 pm, agradece que se tomaran esas medidas, sin descuidar o bajar la guardia en las medidas sanitarias; en uso de la voz la S. Presidenta Municipal, comenta que en las reuniones con las diferentes cámaras, se ha buscado la manera de reactivar la economía, y se está trabajando en ello, es complicado tomar las decisiones para el Municipio, una de las propuestas propias al inicio de la pandemia era cerrar los comercios en el estado, para ver el comportamiento de los casos y los decesos, pero no se pudo cumplir el objetivo porque no se llegó a ese acuerdo, cuando comenzaron los contagios y decesos en crecimiento, en una reunión con la mesa de seguridad de COVOD, se llegó al acuerdo de cerrar los negocios para ver el comportamiento, y sobre todo que bajen los decesos y los contagios, únicamente los comerciantes de Gómez Dalacio cumplieron, los comerciantes a pesar de la necesidad económica, cerraron las puertas de los comercios pero el resto del Estado no lo hizo, se podía seguir implementando esta medida, pero el esfuerzo se pierde cuando es aislado, el resto del Estado estaba funcionando y los ciudadanos buscan los lugares abiertos, por lo tanto se decidió abrir de manera vigilada, ya están establecidos los protocolos, por ejemplo los restauranteros han visto lo difícil de la situación y están conscientes de ser responsables, incluso presentaron propuestas para el

protocolo de apertura, las cuales se integraron y el resultado ahora es vigilar que se cumpla, la economía del país está lastimada, y se trabaja de manera intensa y conjunta para poder lograr que se reactive lo mejor posible, en esta tarea es una situación que el día de hoy toca afrontar, hoy en día los hospitales están llegando a su capacidad, ya existen personal contagiado, lo único que queda por hacer es cuidarnos y estar vigilantes, se ha hecho un esfuerzo extraordinario en las colonias para que las personas permanezcan en sus domicilios, pero ha sido muy difícil, se lamenta que las consecuencias terminen en lo que se comienza a ver.- En otro asunto el Noveno Regidor, pregunta si el Municipio cuenta con plan o estrategia para la reactivación económica, ya que esta contingencia del covid-19 además del tema de salud, hace estragos en la economía del país, de los Estados y de los Municipios, saber si ya hay una estrategia o plan, así también saber si el municipio ha contado con el apoyo de recursos extraordinarios, del Gobierno Federal y Estatal; respondiendo la C. Presidenta Municipal indica al Noveno Regidor, que ya se trabaja en el proyecto de reactivación, se estudia en dos sentidos sentidos y en diferentes etapas, primero ayudar a los ciudadanos a iniciar un pequeño negocio y también que cuenten con alimento en sus hogares, en el área Rural con huertos familiares, y algunas capacidades de diferentes oficios para que presenten servicios, por otra que puedan reactivar los vendedores ambulantes, buscando la cadena productiva, buscar pequeños negocios para ayudarles en la primer compra y activar la economía, en segundo lugar, lograr créditos diferentes para el tema comercial y también buscar de alguna manera trabajo para no solamente hacer donaciones, sino un esquema de jornaleros, para dar empleo, indicando que está por terminar la elaboración del proyecto, y que se les informara a los presentes, ha sido una situación complicada, la recaudación en semanas pasadas ha caído en la recaudación en un 60%, y cada vez es más complicado el tema, los apoyos del Gobierno del Estado y Federal, prácticamente no se han recibido en esta administración, el tema de la pandemia, ha sido con recursos propios y con la ayuda de Ciudadanos que se suman a ayudar, se sigue buscando la activación, sobre todo en los ámbitos que corresponden, no se tiene la capacidad para empresarios grandes, pero si para comerciantes pequeños y la actividad primaria que tienen algunos ciudadanos, en donde se puede apoyar para iniciar alguna actividad; sobre este mismo tema el Séptimo Regidor, ya se torna natural el uno dos, Primero hace una pregunta y espera que ella le responda, felicita a la Presidenta Municipal por la estrategia, aunque considera es tardía, ya que han pasado 65 días desde el inicio de la pandemia ya que son los pequeños y medianos negocios que necesitan más el apoyo, espera el Municipio tenga la oportunidad de hacerlo y en ese sentido cuenta con el apoyo, de entrega de despensas entiende que es una manera de mitigar la secuencia de la falta de trabajo, que no solamente es por la pandemia sino también por las

malas decisiones y estrategias del Gobierno Federal, comentando que le preocupa que el Municipio está pagando el crédito de 50 millones de pesos que se pidió en el mes de Diciembre, y le preocupa porque no llegan recursos federales, estatales ni extraordinarios, no se ha visto y espera sea mostrada, la conjugación de ideas y propuestas operativas entre el Gobierno Estatal y Federal, no ve a ninguna de las estancias al lado suyo, sabe de las reuniones de estrategias de salud, únicamente pero en estrategias de planteamientos económicos para mitigar la situación que se vive, que considera en el Municipio ya es de hambre, y que se han visto expresiones de diferentes grupos, que espera hayan sido resueltas, y una de ellas es de gente que no tiene que comer en las colonias, y considera fue una mala decisión llevar cebollas, con cebollas no se hace nada, le hubiera gustado mejor, que el empresario que las dono, hubiera añadido algunas otras verduras para complementar, considera quedaron mal, los empresarios que regalaron nada más cebollas como la presidencia municipal, comentando que ha caído la recaudación, no es culpa de la Administración, pero tampoco ve un planteamiento para solucionar o proponer algo a esto, sabe que se depende de Recursos Federales y Estatales, pero además es importante tener iniciativa y creatividad, e invita a los presentes a proponer ideas para que el Municipio pueda tener un poco más de recaudación, hace uso de la voz la C. Presidenta Municipal, y responde al Séptimo Regidor, sobre el tema del crédito, que ya se pagaron cerca de 15 millones, y no se ha dejado de pagar el crédito, en el tema de las cebollas, ve muy interesado al Séptimo Regidor, sin embargo no lo vio interesado en el tema de que se entregó yogurt, leche tomate, papa, tomate, chile, se entregó una cantidad importante de huevo de 3 empresas, y no escucho comentarios del Séptimo Regidor, a favor, se entregaron despensas, hay padrones donde se entrega gas, garrafones de agua, y diferente productos, comentando que la cebolla no se entregó sola, se entregó con otros productos, se entregó con dos litros de leche y un kilo de tortillas y en el tema del presupuesto, los aquí presentes conocen que el 80% viene del Gobierno Federal, se trabaja para que el Gobierno del Estado incluya al Municipio sobre el tema de los 1800 millones de pesos que se solicitaran, en lo que espera el Estado este incluido, se ha platicado del tema con el Gobernador, y se muestra interesado de que el Municipio sea beneficiado, sin embargo en las reuniones y mesas de trabajo que se han generado por la pandemia, se ha estado de manera puntual tomando acciones no solo con las cifras ni las estadísticas y apoyando las Instituciones de Gobierno de los diferentes órdenes sin importar a que orden corresponda, se ha proporcionado desde overoles hasta cubre bocas, todo esto con aportaciones de personas que se han sumado y con el recurso propio del Municipio, se está haciendo un esfuerzo extraordinario para que lleguen los apoyos, a la ciudadanía obviamente no se puede cubrir el total del Municipio como se quisiera, pero se ha trabajado duro para que lleguen los apoyos, hay páginas que

casualmente acaban de salir, con un patrón de conducta en temas como el de la cebolla, indicando es algo que no le preocupa o avergüenza, ya que fue acompañado de otro producto, y existen personajes como usted ha de conocer algunos, que ante este tema lo exhiben con dolo que al final de cuentas no le perjudica que por el contrario se siente orgullosa de los apoyos entregados a la Ciudadanía; se le concede la voz al Sr. Síndico Municipal, quien comenta que abonando al tema sobre las acciones para la reactivación económica, los proyectos son muy integrales que ha presentado la Presidenta, se están evaluando, entre ellos está el trabajo de jornales, en el poco recurso que se tiene, se ha comprobado la solidaridad de muchos empresarios, se habilitó el Centro de Hospedaje para médicos, enfermeras y personal Hospitalario, es un espacio para descansar, recuperarse y también se les proporcionan los alimentos, se han repartido alrededor de 65 mil apoyos en el campo en la ciudad, que tienen que ver con lo comentado por la Presidenta, se habilitaron 10 estaciones para consumo de agua alcalina, que por 1 peso se puede acceder a 19 litros de agua sin límite, buscando ayudar un poco a la economía familiar, que se sabe que no es suficiente pero ayudara, en el tema de los empresarios que han sido solidarios en el Municipio, fue el único Municipio donde los comerciantes cerraron de manera total sus instalaciones, lo cual es una muestra de la responsabilidad, por ello se dio la oportunidad de apertura de manera paulatina los comercios y restaurantes, indica además que no solamente los empresarios han ayudado sino también los empleados de primer nivel de este gobierno municipal, a todos se les hizo descuento de manera voluntaria, incluido el Síndico, Secretario, la Presidenta y los Directores de la administración, se estima reunir alrededor de un millón de pesos, de lo cual se destinó parte de esto a la compra de materiales, considera que el Séptimo Regidor, vive preocupado, sobre todo por lo referente a las Auditorias, y vive preocupado pero no se ocupa, este es un Gobierno eficiente ocupado de los gomezpalatinos, le pide que no solo se preocupe, que se ocupe, ya que esta campaña sucia trata de opacar el buen trabajo que realiza esta Administración, el buen trabajo que hace el equipo para tratar de ayudar a los ciudadanos que la están pasando mal, con un kilo de tortillas, huevo, cebolla, tomate, todo ayuda, tal vez él no tiene tanta necesidad, pero los gomezpalatinos cuentan con el respaldo de este Gobierno Municipal y habrán de contar más con los proyectos que se van a reactivar, se están haciendo gestiones con el Gobierno Federal y del Estado, donde se espera contar con la sensibilidad del Gobernador para que aporte recursos a la reactivación económica, se hacen esfuerzos de apoyo en el tema impositivo a los comerciantes y empresarios para que no se vean afectados, sabemos que se va a salir de esto, librados y fortalecidos, y se va a seguir sin detener el plan de infraestructura que está en marcha, sobre carretera sobre vivienda y la Población de Gómez Palacio dará cuenta de todo esto; el Séptimo Regidor,

menciona referente a la posición que interpuso la Presidenta y el Síndico, agradece la información por este medio, comenta que no era la intención avergonzarla por regalar cebollas, si esa es su capacidad y es capacidad del Ayuntamiento se reconoce, supo regalar cebollas reconoce el trabajo hecho, y, espera se informe más seguido y de una forma más correcta más eficaz, puesto que solamente ayer tuvo cinco expresiones de la sociedad que ya están cansados de esta situación, insistiendo que no es totalmente responsabilidad del Ayuntamiento, pero es la primer instancia que tienen los ciudadanos para expresarse, y vio a muchos enojados, con respecto al tema del Síndico, no se tiene la capacidad económica que comenta para viajar en helicóptero o a la ciudad de Chicago, o otras partes, indicando que tiene sus negocios, pero que si quiera imputarle lo que sale en redes sociales, no es el, ya que es un medio tan grande, hay muchos ciudadanos que critican las posturas no solamente de unos cuantos sino de todos, y con el tema de que se preocupe y se ocupe de la famosa denuncia, le comenta que no les han mandado citar, desconoce si procedieron, o están mal sustentadas, pero cuando les manden citar será el Síndico el primero en saber; en uso de la Voz la C. Presidenta Municipal responde al Séptimo Regidor que casa del pueblo, de todos los ciudadanos afirmando que se le da a la gente la libertad de expresión, jamás se evitará que se expresen aunque en las manifestaciones vinieran infiltrados de grupos políticos, los ciudadanos tienen libertad de manifestarse, y en el tema de que no la quiso avergonzar, claro que un personaje como él no lo avergonzará, lo dice y en los hechos lo sostiene, se ha hecho el trabajo con mucho orgullo y energía, le hubiera gustado que otros presidentes y presidentas lo hubiesen hecho igual para avanzar, espera el trabajo que se haga y la suma de trabajar en la administración, sea una realidad para poder avanzar; al respecto el C. Síndico Municipal, en respuesta al Séptimo Regidor, le comenta que no se confunda, se va detrás de las acciones para sancionarlos, y que respondan de los hechos que cometieron, se sabe están detenidas las actividades de la Fiscalía Anticorrupción, en su tiempo se dará cuenta y se seguirá con el trabajo, los Gomezpalatinos tienen un Gobierno abierto y cercano, imaginando lo que se pudo haber hecho con tantos millones de pesos que se llevó la pasada administración, ahorita que los ciudadanos lo necesitan por la pandemia, en cambio a diferencia de él, ha trabajado en la iniciativa privada, más de una década, al Séptimo Regidor lo conoció vendiendo jugos, y ahora es un gran empresario, ya la gente se enterará de donde saco capital para crecer sus negocios y tendrá que dar cuentas, el no, porque siguen viviendo en el mismo lugar y con la misma gente.- Por último en desahogo del **Octavo Punto**, el C. Secretario procede a la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión,

siendo las 13:14 horas del día de su inicio.- Damos Fé-----

P. Alma Marina Vitela Rodríguez
Presidenta Municipal

Lic. Omar Enrique Pasterñeda González
Síndico Municipal

P. María de la Luz Lonce Lonce
Primera Regidora

P. Manuel Jaques Reyes
Segundo Regidor

Profra. María del Refugio Lugo Licerio
Tercera Regidora

P. Maximiliano Olvera Poreño
Cuarto Regidor

P. Ma. Elda Hernández Flores
Quinta Regidora

P. Anavel Fernández Martínez
Sexta Regidora

*P. Francisco Bardán Ruelas
Séptimo Regidor*

*P. María Aideé Lilitana Román Vázquez
Octava Regidora*

*P. Juan Moreno Espinoza
Noveno Regidor*

*P. Estrella Morón García
Décima Regidora*

*P. Sandra Vázquez Hidalgo
Décima Primera Regidora*

*P. Juan Francisco Bueno Flores
Décimo Segundo Regidor*

*P. Hortencia Galván Turrubiate
Décima Tercera Regidora*

*P. Karla Beatriz Tello Arellano
Décima Cuarta Regidora*

*P. Julio Ramírez Fernández
Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa
Secretario del R. Ayuntamiento*